



INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA
ACTA 2 DE 2019
(11 DE FEBRERO)

HORA: HORA: 9:30 am – 11:30 am.

LUGAR: Sala de juntas IBUN

Asistentes

ÁREA DE INVESTIGACIÓN	PRINCIPAL	SUPLENTE	CONTROL ASISTENCIA
1. Agrícola	Daniel Uribe	---	Si
2. Doctorado	Sonia Ospina	No aplica	No
3. Salud	María Teresa Reguero	No aplica	Si
4. Bioprocesos	Gustavo Buitrago	No aplica	No
5. Bioinformática	Emiliano Barreto	No aplica	Si
6. Bionegocios	Luis Alejandro Rodríguez R.	No aplica	No
6. Representante de profesores	Nubia Moreno (si)	Fabio Ancízar Aristizábal (No)	Si
7. Profesora Invitada	Yoshie Hata	No aplica	Si
8. Director IBUN	Carlos Arturo Martínez	No aplica	Si
9. Proyectos	Ibonne García	No aplica	Si

AGENDA PROPUESTA

1. Verificación del quórum
2. Aprobación de Acta No1 de 2019
3. Presentación propuesta para la apertura de la Maestría interfacultades en Biotecnología
4. Cursos Cabbio 2019
5. Convocatoria de reconocimiento y categorización de grupos e investigadores de Colciencias
6. Concurso docente
7. Reglamentación interna Comité Académico
Compromisos y varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

Verificado el quórum necesario, se da por instalado el Comité Académico y se inicia la sesión a las 9:45 de la mañana. La reunión fue coordinada por el profesor Carlos Arturo Martínez, Director del Instituto de Biotecnología y la Secretaría realizada por Ibonne García.

2. Aprobación de Acta No21 de 2018

El profesor Carlos Martínez informa que se recibieron observaciones al acta No1 por parte del profesor Emiliano Barreto, Daniel Uribe y María Teresa Reguero, al respecto Ibonne García menciona que las observaciones realizadas por parte de los profesores Daniel Uribe y Emiliano Barreto fueron sobre el mismo párrafo en el cual se hace referencia a la representación de las áreas de Investigación en el Comité Académico para lo cual se ajustará de acuerdo a la aclaración realizada por parte del profesor Daniel Uribe. Quedando de la siguiente manera *“En este punto el profesor Daniel Uribe plantea que el docente que llegue del área a la reunión la represente y no se cite a la reunión como un Comité Académico representado por los representantes de áreas sino de todos los profesores independientemente de que la estén o no representando. Adicionalmente menciona que lo único que afectaría esa decisión es que el número de profesores para lograr quorum se amplía pero esa es la realidad de lo que realmente sucede e incluso en la mayoría de los casos se lograría el quorum.”* En cuanto a la observación de la profesora María Teresa Reguero de incluir la fecha del Consejo de Instituto en el cual se pasará el perfil del concurso docente para su aprobación, aclara que no se especificó ya que aún no se tiene el cronograma de sesiones de este año por parte de la Vicerrectoría de Sede.

El Comité académico Aprueba el Acta de la sesión anterior ajustada de acuerdo a las observaciones anteriormente mencionadas.

3. Presentación propuesta para la apertura de la Maestría Interfacultades en Biotecnología

El profesor Carlos Martínez comenta al Comité Académico que se recibió una solicitud por parte de la profesora Sonia Amparo Ospina para discutir la apertura de la Maestría en Biotecnología en la Sede Bogotá. Al respecto la profesora María Teresa Reguero mencionó que la profesora Sonia Ospina no podrá presentar la propuesta por compromisos en la Facultad de Ciencias. Ibonne García menciona que de acuerdo a la consulta realizada a la Vicerrectoría de Sede de la necesidad o no de someter la propuesta al Consejo de Instituto, respondieron que si se requiere el trámite ante el Consejo solicitando además que dentro de la propuesta quede muy clara la participación del Instituto en cuanto a la carga de asignaturas de los docentes y la infraestructura. Sobre este punto el profesor Emiliano Barreto menciona que la propuesta debe demostrar que se tiene la capacidad de manejar el Programa sin la necesidad de requerir la vinculación de nuevos docentes o infraestructura adicional ya que una de las principales objeciones que tienen los cuerpos colegiados para aprobar las propuestas de nuevos programas es precisamente este aspecto.

El profesor Daniel Uribe quien forma parte del grupo docente que formula la propuesta, menciona que esta se ha venido trabajando desde hace varios años y ya se tiene visto bueno del área curricular del Programa de la Maestría en Biotecnología de la Universidad Nacional de Medellín, pero que no conoce bien la última versión del documento ya que este ha sido trabajado por la profesora Sonia Ospina. También se planteó si se había realizado o no un estudio de mercado para definir la pertinencia de la apertura del programa o sobre que indicadores se planteó más allá de la percepción que se tenga por ejemplo con el hecho de que algunos estudiantes de Bogotá hayan realizado la maestría en Medellín.

El Comité Académico definió que el documento se envíe a todos los docentes adscritos y vinculados al IBUN para su conocimiento y observaciones, ya que puede ser que muchas de las cosas que se están discutiendo ya estén planteadas en el documento, igualmente, se sugirió que la propuesta sea de conocimiento de todos los decanos previo a su presentación ante el Consejo de Institutos y una vez se tenga la aprobación del Consejo someterlo a los Consejos de Facultad que aún no han dado su aval para la apertura del programa. Finalmente el profesor Carlos Martínez comenta que este tema se agendará para el próximo Comité y para que la profesora Sonia Ospina presente la propuesta y participe de la discusión.

4. Cursos Cabbio 2019

El profesor Carlos Martínez informo a los miembros del Comité Académico sobre la programación de cursos Cabbio 2019 los cuales se consideraron de interés por las temáticas y estos podrían integrarse al programa de capacitaciones científicas que requiere el Instituto. Menciona que dentro de los cursos hay uno propuesto por el profesor Rubén Darío Godoy de la Facultad de Ingeniería al cual Colombia tiene acceso a ocho cupos, a diferencia de los demás que solo cuentan con un cupo para Colombia. Menciona que el curso financia la inscripción y la estadía de los investigadores en tanto que los pasajes deben correr por cuenta de la entidad que lo presenta. El profesor Daniel Uribe comenta que en la versión 2017 se pensó presentar a CABBIO pero dado que es muy dispendioso el trámite y los recursos que otorgan se van en la financiación de la estadía de los investigadores aceptados no se hizo la gestión. Adicionalmente, recuerda a los miembros del Comité académico que en septiembre se llevara a cabo la segunda versión del curso de Microbiología de suelos el cual es cofinanciado por ICGBE y contara con la participación de cinco conferencistas internacionales reconocidos mundialmente por su investigación en esta temática.

El profesor Daniel Uribe también menciona que dentro del listado de cursos que ve de CABBIO le parece pertinente para el área de biotecnología agrícola el uso de CRISPR para el mejoramiento genético de plantas, considera que como Instituto de Biotecnología estamos en mora de incorporar estas tecnologías a nuestras investigaciones. El profesor Emiliano Barreto menciona que también ve unas temáticas interesantes que permitirían completar el ciclo del desarrollo de las investigaciones como es la apropiación de metodologías y técnicas en **metabólica** y **proteómica** ya que el instituto cuenta con la genómica.

La profesora Nubia Moreno menciona que también se requiere la formación de investigadores con estancias especializadas que vayan más allá de una o dos semanas. Los miembros del Comité Académico acuerdan que es necesario definir claramente las estrategias de capacitación científica que se tendrá del personal del IBUN e incorporarlo al plan estratégico como parte de la proyección del instituto, al respecto el profesor Emiliano Barreto que con anterioridad ha propuesto una Unidad de Análisis en “ómicas” se comprometió a realizar una propuesta para discutirla en el Comité Académico.

5. Convocatoria de reconocimiento y categorización de grupos e investigadores de Colciencias

Ibonne García informa a los docentes que de acuerdo a la reunión realizada por parte de la DIEB la semana anterior con respecto a la convocatoria de reconocimiento de grupos 2018, menciona que se informó que para esta convocatoria los grupos de investigación deberán tramitar aval a través de la plataforma Hermes independientemente de que para convocatorias anteriores lo haya tramitado y que el aval para productos que requieren certificación lo dará el Director de Investigación de la Sede. Adicionalmente menciona que se realizarán unas reuniones para presentar términos de la convocatoria

y aclarar dudas sobre el diligenciamiento de las plataformas de Colciencias, comenta que aún no tiene el calendario de reuniones para los Institutos pero la de Ciencias ya había salido el viernes anterior así que debería estar por salir la de los institutos.

Al respecto la profesora Yoshie Hata informa que en el Boletín UN investiga ya había salido el procedimiento para la solicitud de aval institucional tanto de grupos como de investigadores y la fecha límite para el trámite del aval institucional era el 22 de abril.

Ibonne García quedó de enviar la fecha de la reunión una vez la DIEB lo tuviera definido y adicionalmente enviar el procedimiento para el trámite del Aval Institucional.

6. Concurso docente

El Comité Académico de acuerdo con la propuesta presentada por el profesor Carlos Martínez para la cual tomo como base la resolución del concurso docente de la Facultad de Ciencias Agrarias del 2018 y la reunión con la oficina de personal docente, definió los parámetros de años de experiencia en investigación requerida, mínimo número de horas como docente, experiencia profesional, valoración de la productividad académica durante los últimos cinco años y requerimientos de segunda lengua de acuerdo a la normativa dispuesta por la Universidad.

En la siguiente sesión del Comité Académico se quedó de terminar los aspectos que requieren aval del Consejo de Instituto como lo son los jurados evaluadores y los veedores, los profesores están de acuerdo en que se incluyan por lo menos dos docentes del IBUN y uno externo.

7. Compromisos y varios

- **Enlace de la Unidad Administrativa:** El profesor Daniel Uribe expuso su preocupación por que no se ha realizado la vinculación del (la) profesional que remplace a Alejandra Cuellar, menciona que en este momento Rocio está realizando estas funciones y el considera que puede hacerlo pero se requiere una persona que tenga la capacidad de hablar con las jurídicas y financieras de las entidades financiadoras como Colciencias, adicionalmente menciona que su mayor preocupación es las fallas en que se pueda incurrir por desconocimiento o mal manejo de la información financiera. Al respecto el profesor Carlos Martínez menciona que no se había realizado dicha contratación esperando que se realicen o no los cambios de centralización de las unidades financieras de las dependencias. El profesor Daniel Uribe menciona que por el contrario debe solicitarse ya la contratación y no esperar a que se tome la decisión, ya que se está vendiendo una idea equivocada de que no se requiere el personal.

Los miembros del Comité Académico solicitaron buscar la persona que cumpliría con las funciones del anterior enlace de la Unidad Administrativa, Alejandra Cuellar y realizar el proceso requerido para su contratación.

Debido a la hora, el tema de reglamentación interna del Comité Académico del Instituto quedó aplazado para una sesión posterior.

Se da por terminada la reunión siendo las 12:05 pm.

INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA | ACTA CA-2 DE 2019

Original firmado

CARLOS ARTURO MARTÍNEZ RIASCOS
C.C. 94.432.342
Director IBUN

Original firmado

IBONNE AYDEE GARCÍA ROMERO
C.C. 35.529.186
Oficina de Proyectos